



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

RESOLUCIÓN No. 3415
(Tunja, **11 DIC 2008** de 2008)

Por la cual se adjudica la Licitación Privada No. 020 de 2008, cuyo objeto es
"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA DE
51267,45 KM2 A ESCALA 1:50.000, CON 650 KM2 DE CONTROL
CARTOGRÁFICO A ESCALA 1:50.000 EN UN SECTOR DE LA CUENCA DEL
CAGUÁN-PUTUMAYO, LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE
META, CAQUETÁ Y PUTUMAYO"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución Rectoral No. 3235 de fecha 07 de Noviembre de 2008, se ordenó la apertura de la Licitación Privada No. 020 de 2008, cuyo objeto es "CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA DE 51267,45 KM2 A ESCALA 1:50.000, CON 650 KM2 DE CONTROL CARTOGRÁFICO A ESCALA 1:50.000 EN UN SECTOR DE LA CUENCA DEL CAGUÁN-PUTUMAYO, LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, CAQUETÁ Y PUTUMAYO"

Que se publicaron en la página WEB los pliegos de condiciones, de conformidad con la Ley y el Estatuto Contractual y se convocaron a todas las personas naturales y jurídicas que quisieran participar de dicho proceso.

Que mediante acta de apertura de la Licitación Privada No. 020 de 2008, en el día y hora fijados en el Pliego de Condiciones, se procedió a verificar la urna y se cerró, y se dio por abierta la Licitación.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



Que por acta de cierre de la Licitación Privada No. 020 de 2008 en el día y hora fijado para el efecto, se procedió al cierre de la presente Licitación y posteriormente se levantó acta de apertura de las propuestas en tiempo así, donde consta que presentaron ofertas las siguientes personas:

- AMERICAN GEOEXPLORATION AG EU
- GEMNS LTDA

Que la Junta de Licitaciones y Contratos en el acta No. 062 del 10 de diciembre de 2008, reunida en la Dirección Administrativa de la Universidad, procedió a la verificación de la existencia de los documentos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones y al análisis de las propuestas, encontrándose el siguiente puntaje definitivo:

PROponentES	GEMNS LTDA	AMERICAN GEOEXPLORATION AG EU
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
ESTUDIO FINANCIERO	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE
ASPECTOS TÉCNICOS	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	50 Puntos	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE
PRECIO	50 Puntos	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE
PUNTAJE TOTAL:	100 Puntos	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE

Que como resultado de análisis de las propuestas, la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector Contratar con la firma GEMNS LTDA, la "REALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA DE 51267,45 KM2 A ESCALA 1:50.000, CON 650 KM2 DE CONTROL CARTOGRÁFICO A ESCALA 1:50.000 EN UN SECTOR DE LA CUENCA DEL CAGUÁN-PUTUMAYO, LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, CAQUETÁ Y PUTUMAYO".

Que la anterior recomendación, se ajusta al Estatuto Contractual de la Universidad y al pliego de condiciones previsto para la presente licitación.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Adjudicar a la firma GEMNS LTDA, el contrato resultante de la Licitación Privada No. 020 de 2008, convocada mediante Resolución Rectoral No. 3235 de fecha 07 de Noviembre de 2008, cuyo objeto es "REALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA DE 51267,45 KM2 A ESCALA 1:50.000, CON 650 KM2 DE CONTROL CARTOGRÁFICO A ESCALA 1:50.000 EN UN SECTOR DE LA CUENCA DEL CAGUÁN-PUTUMAYO, LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, CAQUETÁ Y PUTUMAYO". PARA EL

www.uptc.edu.co





GRUPO ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE LA UPTC", conforme a los precios, condiciones, requisitos y demás establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y en los pliegos de condiciones de la presente Licitación.

ARTÍCULO 2º Como consecuencia de lo anterior, elabórese por parte de la Oficina Jurídica el respectivo contrato para ser suscrito por las partes, ajustándolo a lo previsto en el pliego de condiciones de la presente licitación y a la oferta presentada por el oferente ganador.

ARTÍCULO 3º Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido en los términos establecidos en el Acuerdo 037 del 2001 artículo 27 numeral 8 y comunicarle a los no favorecidos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la expedición del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **11 DIC 2008**

ORIGINAL FIRMADO POR:

Alfonso López Díaz

RECTOR U.P.T.C

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Revisa/ *León Vega* / O. Jurídica

